

**SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS
SARTET**

"Calidad de vida, calidez, protección en el retiro, continuidad con responsabilidad, sinónimo de los 20 ejercicios fiscales transparentados por el SARTET, al servicio de sus afiliados"
Maestro José Rigoberto Guevara Vázquez

SOLICITUD DE PRÉSTAMO DEL PROGRAMA PARA EL PERSONAL DE EDUCACIÓN TRANSFERIDO CON NOMBRAMIENTO LIMITADO REGULADO POR LA LEY GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

FOLIO:

Cd. _____; a ____ de _____ de 201__.

Personal con contrato limitado

Estatal Federal transferido No Transferido

Emergente con garantía de aval

Llenar el formato con letra de molde.

DATOS DEL SOLICITANTE

CURP: _____ **RFC:** _____

Nombre: _____

Domicilio: _____ C.P.: _____

Colonia o Fracc.: _____ Localidad: _____ Municipio: _____

Tel. Fijo: _____ Tel. Móvil: _____ Correo electrónico: _____

Delegación o Centro de Trabajo Sindical: _____ Municipio laboral: _____

DATOS DEL AVAL

CURP: _____ **RFC:** _____

Nombre: _____

Domicilio: _____ C.P.: _____

Colonia o Fracc.: _____ Localidad: _____ Municipio: _____

Tel. Fijo: _____ Tel. Móvil: _____ Correo electrónico: _____

Delegación o Centro de Trabajo Sindical: _____ Municipio laboral: _____

DATOS DEL PRÉSTAMO

Importe: \$ _____ (_____ Número _____ Letra _____)

Plazo a pagar: _____ quincenas.

A razón del ____% de interés anual.

Cantidad que en mi calidad de afiliado solicitante, pagare vía deposito referenciado a través de la institución bancaria Santander, a partir de la _____ y hasta su total liquidación en la _____.

El Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSSSET), podrá dar por vencido anticipadamente el total del importe del presente préstamo y con ello ejercer las acciones de cobro sobre el título de crédito que lo respalda, en caso de que el afiliado cause baja del servicio de nómina bancaria o deje de pagar tres quincenas según sea el caso, haciendo exigibles las quincenas insolutas a partir de que se deje de cumplir con el pago de las partidas correspondientes. Todo adeudo no cubierto en su oportunidad causará intereses moratorios a razón de aplicarle la tasa de interés del 30% anual sobre el monto total no pagado en tiempo y forma del presente préstamo.

El suscrito ratifico mi disposición de aceptar sin objeción alguna la aplicación de los acuerdos, lineamientos, Convenio de creación y su Adendum, Reglamento y demás normatividad que regula al SARTET, así como lo relativo y aplicable de la legislación adjetiva vigente que norma los diversos actos derivados de la presente solicitud.

Nombre y firma de aceptación del solicitante

PAGARÉ ÚNICO

FOLIO:

Cd. Victoria, Tamaulipas a _____ de _____ de 201__.

DEBO Y PAGARÉ incondicionalmente a la orden del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, en su domicilio ubicado en Calle Alberto Carrera Torres No. 102 Altos, entre calle Francisco I. Madero y calle Pino Suárez, Colonia Centro, Código Postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas y/o cualquier otro que llegara a tener señalado en el futuro, la cantidad de \$ _____, (_____), valor recibido a mi entera satisfacción, PAGADERO A LA VISTA, generando en caso de mora el ____% de interés mensual.

Nombre y firma de aceptación del suscriptor

Nombre y firma de aceptación del aval

El presente documento no es válido si presenta tachaduras, enmendaduras o cualquier alteración **Emisión 2018**

Para consulta del aviso de privacidad ingresar a: [www.http://snteseccion30sartet.org.mx/aviso_de_privacidad.html](http://snteseccion30sartet.org.mx/aviso_de_privacidad.html)

REQUISITOS PARA OBTENER UN PRÉSTAMO

El solicitante del préstamo deberá presentar la documentación y satisfacer los requisitos siguientes:

GENERALES

1. Acreditar su afiliación al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores de la Educación de Tamaulipas (SARTET).
2. Tener Cédula Testamentaria registrada ante el SARTET.
3. Haber suscrito el Aviso de Privacidad vigente del SARTET.
4. No contar con pagos irregulares en préstamos vigentes (en su caso comunicarse al SARTET para regularizar su situación, conforme a los procedimientos aplicables).
5. Presentar liquidez suficiente para obtener el préstamo solicitado.

DOCUMENTACIÓN

Acompañar a la solicitud:

6. Nombramiento oficial.
7. Impresión de la Constancia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
8. Original y copia para cotejo de Credencial para Votar o Pasaporte Mexicano vigentes.
9. Original y copia para cotejo de comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses de su emisión, exclusivamente Aviso Recibo expedido por la Comisión Federal de Electricidad o Recibo de Agua expedido por el Organismo Operador de Agua Potable que corresponda (no se aceptan impresiones de cajeros automáticos).
10. Cédula de Identificación Fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
11. Cualquiera de los últimos dos comprobantes de pago correspondiente a cada una de las claves presupuestales, Estatal o Federal Transferido, con que cuente el solicitante en atención a la fecha en que se realiza el trámite. Si alguna de las claves reflejara liquidez de \$0.00, deberá presentar un comprobante donde refleje un concepto adicional al pago quincenal (por ejemplo: bonos, prima vacacional, etc).

Firmar los formatos que le proporcionará el SARTET, al momento de realizar el trámite, mismos que a continuación se señalan:

12. Carta de no existir Dueño Beneficiario en los términos Artículo 18 Fracción III de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y del Anexo 3, inciso b), numeral iv de las Reglas Generales a que se refiere dicha Ley.
13. Formato de Expediente Único de Identificación del Usuario Persona Física.
14. Solicitud de préstamo.
15. Pagaré.
16. Póliza de Garantía de Protección al Ahorro del SARTET.

REQUISITOS PARA EL AVAL

El aval del préstamo deberá presentar la documentación y satisfacer los requisitos:

- a) Credencial para votar o pasaporte mexicano vigente, en original y copia para cotejo.
- b) Documentación que acredite su solvencia económica.
- c) Original y copia para cotejo de comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses de su emisión, exclusivamente Aviso Recibo expedido por la Comisión Federal de Electricidad o Recibo de Agua expedido por el Organismo Operador de Agua Potable que corresponda (no se aceptan impresiones de cajeros automáticos).

El solicitante del presente préstamo y suscriptor del pagaré que se le encuentra vinculado para efecto de garantizar su pago, y la persona que funge como aval del mismo, ratifican su disposición de aceptar sin objeción alguna la aplicación de los acuerdos, lineamientos, Convenio de creación y su Adendum, Reglamento y demás normatividad que regula al SARTET, al cual se encuentra (n) afiliado(s) de manera estrictamente voluntaria y personal; igualmente reconoce(n) su obligación de sujetarse a lo señalado en las siguientes:

CLÁUSULAS APLICABLES AL SOLICITANTE Y AL AVAL DE MANERA INDISTINTA

I. Cuando el descuento por concepto de recuperación del presente préstamo, no se realice en forma directa vía nómina en mi sueldo mediante depósito bancario a través de las Instituciones de Crédito CITIBANAMEX, BBVA BANCOMER, SANTANDER, HSBC, BANORTE, BANJÉRCITO o SCOTIABANK, me obligo a informar al Departamento de Contabilidad del SARTET de la irregularidad dentro de los 3 días hábiles siguientes a que tenga conocimiento de ello, además de realizar los abonos pendientes mediante la orden de pago expedida por dicho Departamento. Para mayor información debo comunicarme al Departamento de Contabilidad del SARTET al tel. (834) 318-3500 ext. 107 y 115, o acudir personalmente a las oficinas del SARTET.

II. Una vez autorizada la presente solicitud, declaro y acepto formalmente que mi ahorro que se genere en el SARTET, más el monto de los productos financieros capitalizables al mismo, sirvan en su caso de garantía real total o parcial de pago, en virtud de los préstamos que se me otorguen con recursos del IPSET y/o SARTET, y que dicha garantía se aplique en el orden de prelación en primer término para el cobro de los préstamos en mención y que estén en proceso de pago, lo anterior en caso de existir el adeudo, incumplimiento o controversia de cualquier especie, por lo que el Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas IPSET y/o SARTET podrán hacer la transferencia legal respectiva en mi contra sin necesidad de declaración Administrativa o Judicial.

III. En caso de no continuar en el Servicio Educativo bajo las condiciones del Servicio Profesional Docente, por las causas que fueren y, de quedar un saldo pendiente de adeudo, liquidaré previamente el o los montos de los préstamos que me fueron otorgados con recursos del IPSET y/o SARTET.

IV. En caso de que acumule tres pagos irregulares durante la vigencia del préstamo:

- IV. 1. Me será exigible por el IPSET y/o SARTET el pago total del adeudo generado como consecuencia del otorgamiento del monto parcial o total del préstamo que solicité y los cargos generados por mora, así como gastos y costas derivados del procedimiento legal instaurado en mi contra en razón del incumplimiento.
- IV. 2. el IPSET y/o SARTET podrá aplicarme una suspensión con carácter irrevocable por 3 años, para solicitar el beneficio y autorización de nuevos préstamos (los efectos iniciarán su vigencia a partir de la liquidación total del préstamo), y
- IV. 3. perderé irrevocablemente el beneficio de obtener la aplicación de la tasa de interés de costo sobre saldos insolutos.

Todo adeudo no cubierto en su oportunidad causará intereses moratorios a razón de aplicarle la tasa neta establecida en el pagaré respecto del cual actuamos como suscriptor y Aval.

V. En caso de fallecimiento si cuento con algún adeudo relacionado al préstamo, lo absorberá para su pago el SARTET en términos de la "Póliza de Garantía de Protección al Ahorro del SARTET" establecida para tal efecto (ver condiciones).

VI. Declaro bajo protesta de decir la verdad, que el domicilio proporcionado en la presente solicitud es el actual y que en caso de cambio, me obligo a informarlo en un plazo no mayor de 5 días hábiles, a partir de la fecha de cambio presentando el formato de Actualización de Información en las oficinas del SARTET ubicadas en Boulevard Praxedis Balboa entre Felipe de la Garza y Mártires de Río Blanco, no. 1931, Ote. Colonia Miguel Hidalgo, Código Postal 87090, Ciudad Victoria, Tamaulipas. Edificio de Archivo General y Programas Adicionales: Boulevard Praxedis Balboa no. 1935 esquina con Mártires de Río Blanco, Colonia Miguel Hidalgo, Código Postal 87090, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

VII. Ratifico formalmente mi compromiso de mantener vigente la modalidad de pago de nómina bancaria a través de Instituciones de Crédito, hasta la liquidación total del adeudo contraído en favor del IPSET y/o SARTET. En el supuesto de ser procedente la aplicación de una excepción de movilidad conforme a derecho y autorizarse la portabilidad de nómina a otra Institución de Crédito correspondiente seguirá aplicando los descuentos por concepto de ahorro y recuperación de préstamos vigentes otorgados por el IPSET y/o SARTET, mediante el procedimiento ya establecido.

VIII. Acepto que el descuento de retención del préstamo que se solicita en este documento, de ser autorizado, se pueda generar indistintamente en cualquiera de mis claves presupuestales presentes o futuras independientemente al sistema que pertenezco.

IX. Una vez que el préstamo sea tramitado y autorizado, me comprometo a no contraer deudas que afecten la retención por concepto de descuento del préstamo a favor del IPSET y/o SARTET.

X. Manifiesto mi acuerdo de someterme a la jurisdicción y competencia de los Tribunales ubicados en Ciudad Victoria, en el Estado de Tamaulipas; para el caso de suscitarse cualquier controversia, renunciando al fuero que pudiera corresponderme en razón de mi domicilio actual o futuro.

Nombre y firma de aceptación del solicitante y suscriptor

Nombre y firma de aceptación del aval